

## ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Allobet Aruán

Tres. Alcalde

D. Julian Míalles Bassa

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjà Ballesca

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Jutgeuetor

D. Pedro Lasauvas Juncosa

Día 3 de Octubre de 1968

Fu la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del dia tres de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Prende el Hbre. Sr. Alcalde D. Francisco Allobet Aruán, y asisten los Sres. Terciarios de Alcalde, D. Julian Míalles, D. Juan Grau y D. Juan Sitjà, así como el Secretario Actal D. Angel de Riquer Vila y el Jutgeuetor D. Pedro Lasauvas Juncosa. El Sr. Presidente da legal y probada excusa de asistencia del Hbre. de Alcalde D. Ramón Vallès Baau, el cual no ha podido asistir por causas justificadas.

Seguidamente, declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

## Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

### Servicios Delegados de Urbanización y Obras

3º Licencias para construcciones: A D. Francisco Allobet Vímas en C/ Ferrovia esquina El Condestable Portugal.

4º Justicia a nombre de Aut. Pascia Jutjies.

5º Informes técnicos a instancia de FECSA y E.N.H.E.R.

### Servicios Delegados de Hacienda

6º Facturas.

7º Ruegos y Preguntas



ACTA. Es leido y aprobado por unanimidad, el borrador del acta de la sesión ordinaria correspondiente al dia 26 del pasado Septiembre.

### Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el dia de hoy, la recaudación de 35.364 Pesetas.

Expedientes del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos. A continuación y a propuesta del Sr. Abogado liquidador del arbitrio, son aprobados los siguientes expedientes correspondientes al ejercicio de 1968:

Ejpte. 151/ 1968	Maria Oriol Daví	11.217'90
" 152/ "	Gabriel Cañadas y Fern. Oliv.	1.760'
" 153/ "	Ramón Batlls Safont	175'20
" 154/ "	Rosa Conchau Penyanya	2.157'80
" 155/ "	Pablo Castellá Areñas	53.786'75

Recepción provisional de las obras de la calle Gerona y Roger de Flor. Seguidamente el Sr. Secretario procede a dar lectura al acta de Recepción provisional de las obras de Urbanización de las Calles de Gerona y Roger de Flor, acta suscrita por el Sr. Jefe de Obras Municipales y Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, y el Sr. Auguera, éste último en representación de la Empresa adjudicataria de Ingeniería y Construcción Sala Anual S.A. Se acuerda el enterado.

Primera certificación de fin de las de urbanización de la Travesía de Roger de Flor junto al Instituto de Enseñanza Media.

Seguidamente es leída la primera certificación de obra de las de urbanización de la calle  
Roger de Flor que da acceso al Instituto  
de Enseñanza Media y que ha efectuado la  
empresa Ingeniería y Construcciones Sala Anuit  
S.A., por un total de 255.309'29 Pesetas. Se  
acuerda su aprobación por unanimidad.

Propuesta sobre devolución de un depósito  
constituido para responder de la correcta  
construcción de aceras. — Finalmente, deu-  
tro del Despacho Oficial, visto el informe del  
Sr. Ingeniero Municipal, se acuerda devolver  
a D: Flora Navarro Navarro la cantidad de  
5.000 Pesetas, que en su día depositó para  
responder de la correcta construcción de ace-  
ras en la Avenida General Mola nº 126.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras  
licencias para construcciones: A propuesta  
de la Comisión de Urbanización y Otras y  
previo informe de los Técnicos Municipales,  
se acuerda conceder las siguientes licencias  
para construcciones:

A D. Francisco Lleuas Sitjà para cons-  
truir un ala de edificio para ampliación  
del Colegio Escuelas Pías en la calle de  
Gerona, esquina El Condestable Portugal, de-  
biendo salyfacer en concepto de arbitrios la  
cantidad de 45.298 Pesetas.

Informe del Sr. Ingeniero Municipal a instan-  
cia de D. Antonio García Gutiérrez. — Visto  
el Informe del Sr. Ingeniero Municipal refe-  
rente a la petición de D. Antonio García Gu-  
tiérrez, solicitando el traslado de su puesto de  
Juez de la calle de Gerona frente al Campo



de Fútbol, y considerando que dicha farola está situada en un lugar donde no corresponde según el proyecto original ya que fué colocada por el solicitante y otros vecinos en su actual situación totalmente inadecuada, esta Comisión acordó comunicar al solicitante y demás copropietarios del inmueble que deben proceder a la colocación de la farola en el lugar de origen y de conformidad al Artº 215 de la vigente Ley del Sueño, sancionarles con una multa de 2.000 Pesetas.

Informe de los Servicios Técnicos a instancia de FECSA. Es leído un Informe del Sr. Ingeniero Municipal, emitido a instancia de la Delegación Provincial de Industria, para colocación de una línea de 11 Kilovatios, subterránea de la Estación transformadora de la C/ Ricouá a la que está sita en la Fábrica SOVER. Se acuerda aprobar dicho Informe y autorizar la instalación de la citada línea subterránea con la condición de que deberán respetarse las canalizaciones existentes y reparar los perjuicios.

Informe del Sr. Ingeniero Municipal a instancia de ENHER. Seguidamente se acuerda aprobar el siguiente Informe del Sr. Ingeniero Municipal: "Vista la instancia presentada por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribaforada, ENHER, para la instalación de una línea de alta

Tensión trifásica a 25 kilovatios, desde la Estación transformadora 4.425 (Camp), discurriendo por la calle Jorge Camp, Avenida de la Estación del Norte, Maria Pau, y de la Sardana, finalizando en la Estación transformadora 5.767, finalizando en el inmueble de D. Francisco Gassó Farras, instalación que será subterránea, el ingeniero que suscribe informa que la obra y de conformidad, y puede concederse licencia debiéndose respetar las consideraciones existentes y responder paumentos. Granollers, 2 de Octubre de 1.968.- José M<sup>o</sup> Puchades.

Liquidación de arbitrios: Tarifa 7 Epig. 39  
274 metros a 25 ptas. 6.850'-

50 por 100 descuento  
(decreto 18-1-62)

3.425'- Pesetas

3.425'- ..

15 por 100 derechos suspec. 513'- ..

Liquido 3.938'- Pesetas

A instancia del Sr. Gerente de Alcalde se acuerda queden sobre la mesa para ulterior estudio siete informes más, a instancia de diversas empresas suministradoras de Energía Eléctrica, así como de la Compañía Telefónica Nacional de España, solicitando la instalación de 1.000 teléfonos.

#### Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Hacienda y por informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda el pa-



go de las siguientes facturas, por un importe de 2.556 Pesetas, y comprendida de los siguientes señores: Depositorio 1.025; Registros de la Propiedad 120; J. Badillo 111; Asamblea Cruz Roja 1.300 Pesetas.

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta que con fecha de hoy, ha tenido lugar la firma del Contrato entre este Ayuntamiento y el Director de la Caja de Ahorros de Sabadell, referente al suministro de señales indicadoras de tráfico para esta ciudad.

Asimismo el Sr. Alsobet da cuenta a los reunidos de los laboriosos trabajos que se han realizado, y que se están realizando para la inmediata puesta en marcha del nuevo Instituto de Enseñanza Media.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.

El Secretario